

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, un mes, 1'00 ptas.
Fuera, trimestre, 3'50 "

PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven las originales.
Redacción y Administración,
en Juan 24

ANO IV
SEGUNDA ÉPOCA

PERIODICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Sábado 9 de Julio de 1904

NÚM. 1082

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis

ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm; 5.-2º

- TERUEL -

EL DESCUAJE

Los concejales de Almería han argumentado en plena sesión sacando á relucir armas de fuego, convencidos de que los bastonazos y demás recursos oratorios contundentes, anteriormente empleados, carecían de virtualidad para vencer á los adversarios.

Según parece, se trata de unos cuantos miles de pesetas, sabiamente gastados en percalinas y ornamentaciones para el viaje regio; miles de pesetas que parecen muchos á los adversarios del alcalde, y pocos á quienes con el alcalde comparten las gratas sensaciones que produce el mangoneo municipal y la plácida digestión.

Por si la cuenta fué fantástica ó real, armóse una tremolina de dos mil demonios en el Concejo almeriense, y pudieron sus vecinos darse el tono de decir que progresan, pues ya Almería tiene bandos como Valencia, y sesiones municipales que se asemejan á las que en Madrid nos ofrecen, para distraer el aburrimiento, los señores del Congreso de los diputados.

¡Pobre Maura! Todas las profecías que se dignó hacer públicas desde la oposición, asignándole la realidad, para cuando fuese poder, han quedado reducidas á la infima categoría de vaticinios de calendario, y ahí está el caciquismo provinciano, triunfante e imperante, discutiendo con armas de fuego los gastos municipales, sin que la profecía del descuaje haya pasado de ser otra cosa que final artificiosa y efectista de párrafo oratorio.

¿Quién mandará en Almería? Será acaso uno de esos buenos caciques á quienes Maura afirmó que debe amparar el Poder central. Y por serlo, disculpa merecerán sus alcaldadas en las esteras regidas por Sánchez Guerra, en atención á que el fin justifica los medios, y la dilapidación municipal fué medio adecuado para obtener el fin político de que Almería apareciese desbordada de entusiasmo maurista, aclamando al más grande de nuestros estadistas y al más paternal de nuestros Gobiernos.

¿Qué importa que el alcalde de Almería, según sus adversarios, haya pagado á peso de oro, mercaderías que otros adquieran á peso de calderilla, si el fin, según Maura, hace que sean buenos todos los medios empleados?

En esa población salen á relucir ya las armas de fuego como argumento de moral administrativa, y nada de extraño tendrá que el dia menos pensado en Almería, en Valencia y en otros puntos coincida la salida de las armas de fuego con la entrada de las camillas, encargadas de demostrar que la teoría maurista tiene serios inconvenientes cuando el único medio para justificar fines ilícitos es el empleo de la fuerza bruta y cuando el arte de gobernar se informa en el supremo principio de descuajar lo bueno, para plantar en sustitución lo malo.

ciones de los locales destinados al trabajo á domicilio, y que estos sean claros, fáciles de vestir y que tengan un volumen de aire mínimo, por persona ocupada. Además estos locales no deben estar destinados á habitaciones, dormitorios ó cocinas. Se prohibirá la utilización, como talleres, de locales colocados inmediatamente bajo los tejados ó en el subsuelo.

Desinfeción, y en caso necesario destrucción de los materiales y mercancías, que, á pesar de esta prohibición, estén depositadas ó se conserven las habitaciones ó talleres donde habiera personas atacadas de enfermedades contagiosas, debiendo soportar los gastos de semejantes operaciones de higienización, el patrozo por cuenta de quien se trabajase en los materiales ó mercancías.

Obligación para todo industrial ó trabajador á domicilio de poner en conocimiento de las autoridades de los locales donde se va á trabajar.

Adopción de una señal distintiva, adecuada, que todo el mundo pueda ver, en todo mercancía, aun que sólo esté fabricada, en parte, por la industria á domicilio.

Además de estas y otras conclusiones, que pueden considerarse como de carácter especial, dada la naturaleza y condiciones del trabajo á domicilio, el Congreso formalizó otras varias al efecto de aplicar á este las leyes generales protectoras.

El trabajo á domicilio

El trabajo á domicilio es una de las formas del trabajo más difíciles de regular por las leyes protectoras. Por algo es el campo propio de lo que se ha llamado el sistema de hacer dudar, es decir, el sistema de los salarios invérteos, de las jornadas sin límites, de las condiciones antihigiénicas; en suma, de la explotación llevada á los extremos más extraordinarios. Sus víctimas más constantes son las mujeres, por lo mismo que la protección legal tropieza, la mayoría de las veces con obstáculos que no se presentan ni en el taller ni en la fábrica, y porque las industrias en que dicho trabajo se aplica con más frecuencia, son las industrias femeninas, verbiéndose, confección de ropa blanca, de vestidos, juguetes, etc., etc.

El movimiento favorable á una regulación de esta forma de trabajo es general; porque además, por lo mismo que esta hoy fuera de la acción eficaz de la inspección, tiende á aumentar el capital obligado por la competencia (que no tiene entrañas y se ríe de las sensibilidades legales) acude al trabajo á domicilio para defendérse.

Uno de los episodios más interesantes de ese movimiento, es sin duda, el congreso para la protección del trabajo á domicilio celebrado en Berlín, en el mes de Marzo último. Su orden del día, explícita, terminante, abarcaba ya los dos puntos de vista desde los cuales puede razonarse una intervención legal.

Las principales medidas reclamadas en las conclusiones del Congreso son, entre otras, las siguientes:

Establecimiento, á petición de los obreros ó de sus organismos sindicales, que el consejo de «prud homme», constituido en comité de conciliación, de taras de salarios aplicables durante un periodo determinado á la rama respecto de la cual se hubiera hecho el llamamiento indicado.

Publicación de disposiciones rigurosas sobre el clima, material y condi-

REMITIDO

May señor mío: Régale se sirva pu-

blicar en el periódico de su diga di-
rección estas cuartillas, en respuesta al
remitido firmado por D. Vicente E. Da-
rás, que apareció en el núm. 1.074 del
Diario, pues como dice usted muy bien
en la gacetilla que en el mismo núme-
ro escribe sobre el asunto, ahora co-
rresponde deslizar quién tiene razón
y que cada uno quede en el lugar que
le corresponde.

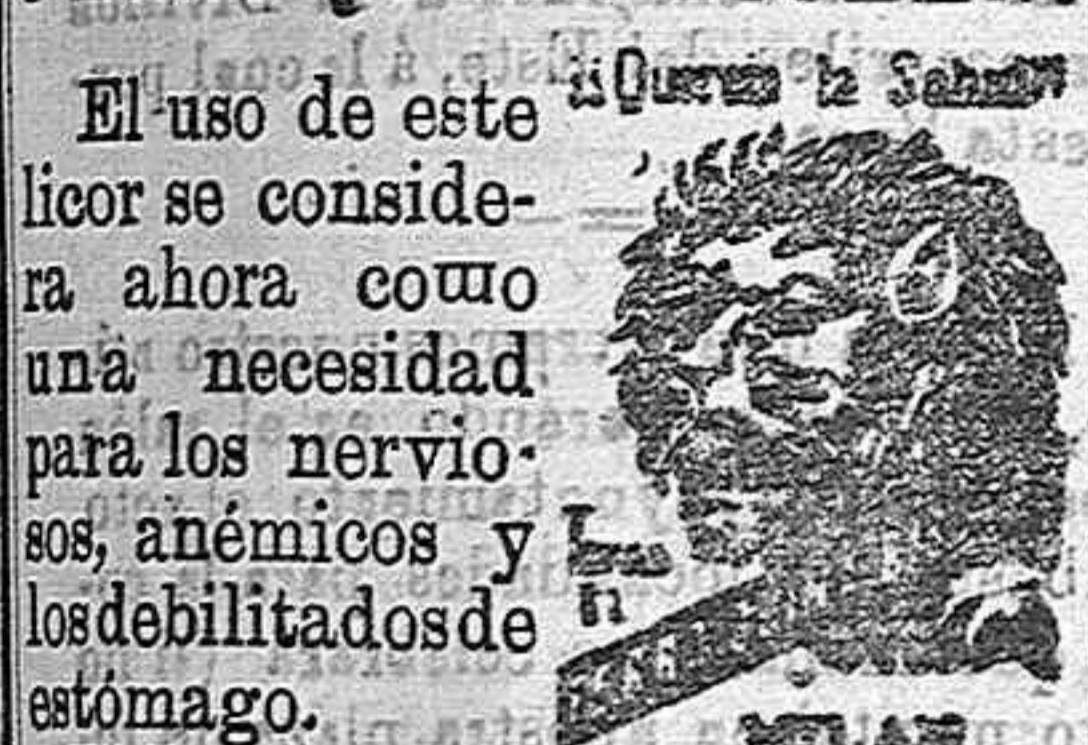
¡Y puesto que el Sr. Darás lo ha
querido, allá él!

¡Que el público sepa quién es cada
cajal y que vean las gatas si he cum-
plido ó no con mi deber como alcalde y
como vecino amante de su pueblo, y si
el Sr. Darás ha faltado ó no al suyo,
como médico y como subdelegado!

Al recibir esta alcaldía el oficio co-
municándole la denuncia hecha por el
Sr. Darás, de existir un caso de fiebre
típica en la casa cuartel de la guar-
dia civil, preguntó al médico titular,
que era el que atendía á la enferma, lo
que había de verdad en lo afirmado por
el señor subdelegado, y aquél contestó
que hacía seis días que la niña ca-
taba la fiebre, y que entonces era impos-
ible diagnosticar el caso de fiebre tí-
pica.

Que desde el primer día de enferme-
dad se había prohibido la entrada en
la habitación de la paciente á las perso-

FERRO-QUINA BISLERI



El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados del estómago.

Ilustre Profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.

DEPOSITARIO
A. ROLANDO.-BARCELONA
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Quereis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELÉ

Opinión de los médicos sobre
el ESANOFELÉ

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durá, distinguido médico en Cro. pessa, así escribe en este propósito: «Tengo que felicitarme y felicitar á usted por los excelentes resultados obtenidos con la caja entera de su preparación Esanofelé, que ha saído de positivo triunfo en caso de verdadera cagueza palúdica, y en el cual la arena es infarto espécifico consecutivos e in evitables y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarterario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido superar uno siquiera de ellos, en seis meses que venía padeciéndolas el sujeto...»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO.-BARCELONA,
Bajada de San Miguel, 1.-De venta en todas las buenas farmacias.

sozas ajenas á su cuidado; se había encargado que las ropas sucias se hirvieran antes de lavarlas; que las defecaciones se enterraran mezcladas con cal en sitio adecuado, etc., etc., cosas todas comprobadas por el dicho de los mismos intereados, y de las que indudablemente tenía noticia el Sr. Darás.

Convocé á Junta de Sanidad y en vista de la disparidad de criterio entre el Sr. Subdelegado y el médico titular, se acordó que informasen sobre el caso dos médicos, que á petición del Sr. Darás, fueron los titulares de Fuentesclaras y Lechago.

Estos señores apoyaron verbalmente ante la Junta la opinión del médico titular y rebatieron la del Sr. Darás, redactando después un informe que obra en mi poder y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.^a Que dado el estado actual de la enferma no puede diagnosticarse la enfermedad que padece de fiebre tifoidea, puesto que faltan los síntomas más necesarios para ello, como son la marcha típica de la fiebre, signos de boca y vientre, marchas en la piel, trastornos nerviosos, etc.

2.^a Que es muy raro que hayan desaparecido en los pocos días transcurridos desde que visitó á la enferma el señor subdelegado—dos días!—los síntomas que entonces observó; y que aun admitiendo su existencia no debe ni puede hacerse el diagnóstico de fiebre tifoidea, siendo como es ésta una de las enfermedades más difíciles de diagnosticar (salvo el recurrir al suero-diagnóstico) y mucho más en el primer septiembre, en el cual se halla la enferma en cuestión.

3.^a Que aceptas y hacen suyo el diagnóstico actual del S. Fazdós, y no el de fiebre tifoidea.

Calamocha 15 de Junio de 1904.

No contenta con esto esta alcaldía, á pesar de la ilimitada confianza que tiene en la suficiencia del médico titular y lo respetable que era para ella la opinión de los ilustrados profesores de Fuentesclaras y Lechago, rogó al señor inspector provincial de Sanidad que viera el caso e informarse sobre él; y el doctor D. Ramiro Gaillés, después de ver á la enferma, acompañado por el Sr. Darás, emitió el siguiente dictámen en el que brillan la profundidad científica y la claridad de concepto característicos en el doctor Gaillés. Dice así:

«Vi á la enferma porque usted me pregunta el día 16, y según datos que me suministró el Sr. Darás acompañándome á la visita, dió comienzo la dolencia el día 10, si mal no recuerdo. No es posible en ese lapso de tiempo—6 días—asegurar que determinado individuo padece fiebre tifoidea. A mano todos los medios de investigación microscópicos del mejor laboratorio del mundo, es racionalmente imposible encontrar con sus caracteres típicos el hongo de Eberth por cultivos de gabinete á los 6 días, y cómo se ha de ser así si ni aun tiempo ha habido para el auto cultivo, en su medit propio, en el suero, para cuya evolución microbiana precisan de 8 á 10 días, según nuestro Ramón y Orjal? ¿Cuál fué pues la base científica del diagnóstico tifoideo si no se emplearon los medios que el microscopio y la química biológica aunados nos proporcionan? El termómetro para ver si empezaba á cumplir las célebres y muchas veces segura ley térmica de Wunderlich? Imposible en este caso concreto, y buena lástima fué, pues el Sr. Darás me confesó haber tomado la temperatura sólo una vez, la mañana del día en que yo vi á la paciente. ¿El hábito exterior? Nada decía, era el de todo enfermo con fiebre; sin esa faz estúpida del tifico, sin manchas rosáceas á modo de petequinas en la parte inferior del tronco y superior de los muslos; sin esa piel seca y áspera como de reptil muerto, que tocada una vez difícilmente olvida el médico observador,

El aparato circulatorio? de 90 á 100 pulsaciones, cual corresponde á temperatura de 39,5. Nada de blandura ni perqueñez de pulso, nada de dicrotismo. El aparato digestivo? Ni la amigdalitis siquiera de los primeros días de enfermedad, ni polidipsia, ni legrúa estrecha y redondeada coa impresiones dentarias en los bordes, ni el llamado triángulo tífico, nada anormal en ella, más bien blanda, limpia y húmeda. No había meteorismo, ni el dolor muchas veces gráfico de la fossa iliaco derecha con su clásico gorgoteo; nada de infarto hepático, ni el esplénico que tan pronto se inicia y tan fácil se comprueba. El sistema nervioso? Ni cefalalgia pronunciada, ni delirio, ni subdelirio, ni dolores articulares, ni musculares, ni insomnio—dormía cuando yo llegué y con sueño normal—ni vértigos, sólo se notaba al despertar ligera sordera, pero la enferma era ya sorda antes, y por ende está sometida á una medicación química, según se me dijo. Mi opinión por lo tanto clara y terminante es, que ayer 16 no vi un caso de tifoidea. Que qué tiene la enferma? Contadísimos son los casos en que el médico de honra la conciencia y decir sincero, pueda hacer diagnóstico de confirmación en una visita. Entiéndese bien de afirmación, que el negativo, el de poder decir este enfermo no tiene ahora tal dolencia, ese si prede hacerse muchas veces, yo pues confieso que no me atrevo á diagnosticar, pero si me inclino á creer que la doliente padece un catarro gastro-intestinal febril y agudo.

Otro distingo de conciencia hs de hacer, y es el que algunos tifoideos empiezan por ese catarro, pero no todos esos catarrros, ni mucho menos, son premonitorios de la infección tífica. Concluyo pues opinando como antes dije, que no era caso de tifoidea el de referencia, sin que por ello asegure sea imposible llegar á ser tifoidea la pequeña ó meningítica acazo, probabilidad ésta última que yo razone por no ser pertinente, pero que bien pudiera fundamentarse con argumentos más sólidos y científicos.—Teruel Junio 18, 1904»

Se ha enterado el Sr. Darás? Bueno; pues después de esto, discuta si quiere con los médicos, que seguramente ninguno de los que han sorteado opinión contraria á la suya, le rehuirán la discusión; pero comprenda el señor subdelegado de medicina del partido de Calamocha, recientemente nombrado, aunque si vecino al residente en esta villa, comprenda, repetido, que por muy subdelegado que sea, no ha de valer su opinión más que la de cuatro profesores de reconocida competencia y larga práctica.

Sí todos los que vivimos en Calamocha y bastantes que vivean fuera, no supiéramos á qué respondió la denuncia del Sr. Darás y á qué responde su remitido, después de leer los informes sobre el caso en cuestión, emitidos por los médicos citados, dudaríamos entre si habrá obrado por malicia ó por ignorancia. El struge of life puede mucho, y es sin duda alguna la causa de la desairada situación en que el Sr. Darás se ha colocado! ¡Qué lástima!

Olví mi deber, apoyado en los anteriores dictámenes, desmentir la certeza de la denuncia hecha por el señor subdelegado, evitando así las tristes consecuencias que para la agricultura y el comercio traía aparejadas la declaracion de existir en esta villa la fiebre tifoidea y llevando la tranquilidad á los ánimos, justamente alarmados por la impremeditada denuncia del señor Darás.

Y conste que en nada ha querido ni quiere herir el decoro profesional del señor subdelegado, sintiendo profundamente que mi carta le haya molestado, caso algo extraño en verdad, por quanto su dignidad profesional no se ha

mortificado, ni cuando sus compañeros le han aislado y privado de todo trato profesional, ni cuando sus subordinados los inspectores municipales de sanidad del partido han protestado ante la superioridad de su nombramiento de subdelegado, ni cuando la Junta municipal le ha rogado que presentara la dimisión del cargo de secretario et sic de ceteris. Repito que en nada quise gravarle, y nada más lejos de mi ánimo que causarle la más mínima mortificación. Rectifiqué una vez bien asesorado, en cumplimiento de mi deber como alcalde y como vecino, et voila tout.

Y para terminar ahí va una anécdota: Siendo ministro de la Gobernación el entonces republicano D. Nicolás María Rivero, recibió del gobernador civil de una provincia de levante el siguiente telegrama: Se ha presentado repetidamente en el horizonte una intensísima claridad coa rayos de vivos colores, en forma de semicírculo. Temo desgracias y alteración orden público. ¿Qué hago? D. Nicolás contestó telegráficamente: Cuando un Gobernador se le presenta una aurora boreal, dimite.

No ha sido aurora boreal precisamente lo que al señor subdelegado de medicina del partido de Calamocha se le ha presentado, pero pa el caso....

Quedamos pues, con lo que antecede señor director, cada cual en el lugar que le corresponde, y celebraré, por el S. Darás, que cumpla la promesa que en su remitido hace de no ocuparse más del asunto, porque créame el S. Darás, peor es mente alló, como dijo a Sacho D. Quijote.

Soy de V. señor director, agraciado y s. a. q. l. b. l. m.

El alcalde,
Celestino Fernández.

días más, el labrador conseguirá ver en sus graneros «limpias de polvo y pa una bonita cosecha de cereales. Así sea!

Se nos ruega llamemos la atención sobre el mal estado de limpieza de la calle del Medio, sifa entre «La Muralla» y San Juan, pues sin duda por de aquella, se nota gran suciedad en la misma, siendo además, el punto destinado por el vecindario de las calles adyacentes para arrojar basura y animales muertos, los cuales suelen estar demolidas horas sobre la vía pública.

Los que nos ruegan hagamos esta súplica, no se habrán enterado, seguramente, de otras varias que por el estilo llevamos hechas, sin que hayamos sido escuchados.

Pero en nuestro interés de pedir el bien del vecindario, no titubreamos en complacer á las personas que nos formula la transcrita petición.

Según nuestras noticias, la empresa del Central de Aragón está formando el nuevo itinerario que ha de regir en la línea, durante la reconstrucción de los puentes derruidos entre Calamocha y Lugo.

En breve los planos de los nuevos puentes serán remitidos á la División de ferrocarriles del Este, á la cual pertenece esta línea.

A la hora que cerramos nuestro número, se está celebrando en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el acto de subasta de localidades para la corrida que mañana se celebrará (si no hay tormenta) en nuestra plaza de toros.

En el tren correo de esta noche, llegarán los chicos que han de lucir sus aptitudes en el anillo del circo tan rizado.

Y á fé que necesitan que sus piernas estén algo más que ligeritas, pues los bichos, con los que tiene que contener, son muy respetables.

Encontrádose ayer tarde lavando ropa en la «Fuente del Obispo», la vecina de esta ciudad, Librada Alegría, esposa del honrado industrial Tomás Rueda, que tiene taller de zapatería en la calle de San Juan, núm. 28, entrañable los dolores precursores de próximo alumbramiento. Alarmada por hallarse tan separada de la ciudad, suspendió su trabajo con intención de poder llegar cuanto antes á su domicilio, pero frente á la casa de los peones camineros (próxima á la Virgen del Carmen) le fué imposible continuar su marcha.

Los camineros habitantes en dicha casilla Alejandro Ripoll y Joaquín Estevaz, prestaronla su ayuda, conduciéndola á su hogar, donde las esposas de aquellos le prodigaron toda clase de auxilios, dando á luz la parturienta un hermoso niño.

Inmediatamente fué avisada su familia, que se mostró agradecidísima con la loable conducta de los peones camineros y sus esposas.

Tal proceder es digno de los mayores elogios.

El lunes, 11 del corriente, á las doce tendrán lugar en el salón de actos públicos de las Casas Consistoriales, de esta ciudad la vestida en pública subasta de las piletas procedentes de los toros de la corrida del Angel, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Defiriendo á los deseos de nuestro amigo el alcalde de Calamocha, D. Ce-

José Ferrández, insertamos el nuevo remitido que en otro lugar verás nuestros lectores, mas cuando la extensión del escrito nos ha obligado a retirar algunos originales preparados para este número.

Se calcula en cincuenta arrobas, o muy cerca, el peso de los dos toros que mañana (festividad de la Virgen del Ángel) han de lidiarse en la plaza de toros.

D. José Torán, representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, ingresó ayer en la Subsede del Banco de España 7.000 pesetas en calderilla, a cuenta de su contrato con la Hacienda pública, y la Sociedad Arrendataria de Contribuciones 88.500 pesetas por recargo municipal de cédulas personales, correspondiente al Ayuntamiento de esta capital.

Por lo que pueda convenir a nuestros lectores, hacemos presente que en el próximo año no habrá quinta; que la concentración que se hará en Marzo de 1905 concordarán los tres quintos que quedan por destinarse a la quinta de 1903, más la quinta de la presente año. A la concentración de 1906 irán los cuatro quintos que para ella se reservaría de la del año actual.

En la Puebla de Valverde, riñeron caloradamente en un campo donde se hallaban regando, Angel Fernández y Joaquín López, ambos naturales de la provincia de Lugo, habiendo resultado el segundo herido en una pierna por un golpe que el López le propinó con la hoz que le servía para la siega. El herido fue curado convenientemente, el agresor detenido por la guardia civil, encontrándose convicto y confeso en poder de los tribunales.

Leemos en un apreciable colega de esta región:

«Nos consta que algunos párrocos de esta diócesis se hallan muy molestados por una poesía que recientemente ha publicado *El Noticiero de Zaragoza*, y de la cual no sale muy bien para tan benemérita clase.

Balevemente se censura en dicha poesía la explotación de un perro que con motivo de la visita de su Presidente y a costa de D. C. se ha cuantos sacrificios prepara modesto banquete para obsequiar a su Obispo, quien a mitad de la comida, manda al Párroco retire los platos restantes porque es pecado comer tanto.

Este asunto estaba llamado a producir roido, pues se trataba de publicar energía razonada protesta, pero según informa que tezmo: por fidedignos, se ha decidido de tal propósito, por tener en cuenta elevadas y muy atables conveniencias».

La Gaceta de Zaragoza ha publicado una real orden del ministerio de Obras Públicas disponiendo que el inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Rivero O'Neale gire inmediatamente una denuncia y minuciosa visita de inspección al ferrocarril de Calatayud Valencia, por Teruel y Sagunto (Central de Aragón) informando con la brevedad posible a la superioridad acerca de todos los elementos referentes a la construcción y explotación de dicha linea (explanaciones, túneles, obras de fábricas, superestructura metálica, estaciones, material fijo y móvil, personal, organización de todos los servicios y demás), dedicando atención especial a la investigación de las causas que originaron el accidente ocurrido en la sección

che 22 de Junio último, entre las estaciones de Calamocha y Luco, el tren correo núm. 6, y a la depuración de las responsabilidades que a consecuencia del citado siniestro padiese haber lugar a exigir, tanto a la Compañía concessionaria del ferrocarril, cuanto al personal encargado de su inspección por el gobierno.

Ya veremos si resulta algo práctico de la visita ordenada cuya misión para cumplida por un solo sujeto, se nos hace muy premiosa y difícil.

Dicen de Daroca que ayer ocurrió en Villafeliche, una catástrofe que en principio se creyó había ocasionado muchas desgracias.

Lo sucedido fué una tremenda explosión que destruyó varios molinos de pólvora.

Trabajaban en ellos unas 60 personas.

El gobernador civil de Zaragoza ha telegrafizado al ministro diciendo que la catástrofe es menor de lo que se creía. Sólo hay un muerto, cuatro heridos graves y varios cortados.

Las pérdidas son de consideración.

En Cantavieja, el día 3 del actual, pasó fia a los días un sujeto, del cual se cuentan varias rarezas:

Nada anormal notaron los moradores de la masía, sita en aquel término, denominada «Mirales», en el caballo de familia Antonio Noges Jaián, el día antes referido. Se minaron de cuna, y se despidió este, diciendo se marchaba a descansar; cuando intentaron hacer lo propio en mujer éste, se rotó; que en su habitación no se encontraba él. Antonio buscóle, y al fin lo hallaron pendiente de un árbol próximo a la referida masía, en el cual había atado una cuerda, ahoándose con ella.

Créntase del suicida, muchas excentricidades, todas las cuales se reducían a realizar al revés de lo natural, cuanto se veía presidido a practicar, incluso las operaciones agiles, las cuales las llevaba a cabo con medios raros y deseados, alegando siempre, que iba caminando hacia el progreso.

Por todas estas causas, mereció de sus complices el apodo de Anton al revés, con el cual era conocido en Cantavieja y pueblos comarcanos.

Estas rarezas no eran tan sólo propias del suicida Noges, pues también su padre, su hijo y su sobrino, eran maníacos en la misma forma, y todos buscaban su fin ahogándose, cuando nadie hacia prevención en ellos que traían su última rareza.

El suceso es muy comentado en aquella región.

Desde el 5 del corriente, el agente de Transportes en esta ciudad Pedro Sánchez, tiene un servicio de carros para el traslado de mercancías entre las estaciones de Biaguera y Calamocha, durante el tiempo que la línea del Central siga interrumpida, a cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puede mandar conseguir los géneros a la estación de Biaguera y a nombre de dicho Sánchez, ó darle las órdenes en su casa de esta ciudad, Tozal núm. 19.

Si no quiere usted estar calvo use el

Céfiro de Oriente Lillo

El que es calvo ó le cae el cabello es po que quiere. Véase el anuncio en cuarta página.

Ayer se recordaron en los debates de esta capital por concepto de consumo, 776.21 pesetas.

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alemania. El mejor refresco de primavera y verano. Veintiún años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, n.º 5 - ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCEO CASINOS

Galanteador de industria

Un cronista parisiense refiere lo siguiente:

Tiempo atrás, madame Lucía X..., esposa de un acaudalado mercante, trabajó conociendo con un gallardo galán, bello de profesión, un tal Mayer, quien la enamoró y llegó a ser su amante.

Una noche visitaron el parque del Casino en que fijara ella su residencia veraniega. Seguidamente se presentó allí un sujeto que declaró ser el guarda y amenazó condenarlos.

Mayer trató de apaciguar al representante de la autoridad, haciéndole prometer por la dama la suma de cien mil francos. Firmando ella un pagaré. Mayer le dice que hará venir los fondos de París; pero al día siguiente, bajo nuevas amenazas del guarda, la señora Lucía le entregaba encustodia un cofre lleno de alhajas, por valor de doscientos mil francos.

Se lo devolvieron cuando la dama se hubo procurado el dinero en París, pero al abrirlo, notó que habían desaparecido las joyas de él.

El amante de industria fingió indignarse entonces por el hurto del guarda. Pero la dama concibió sospechas, y para no dejarse emprimir más, confesó sus amores al comisario, denunciándole el bandolerismo su de aventureño amante.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas a las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro a 0° y al nivel del mar	763.6
Temperatura en centígrados	27.1
Idem máxima a la sombra	35.1
Id. mínima a cielo despejado	12.3
Km. recorridos por el viento en 24 horas	15.4
Presión máxima en Km.	29
Lluvia en mm.	0.0

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Discusión y cerrojazo

Madrid 9.245

Hoy serán discutidas en el Congreso las reformas proyectadas en esta Corte. En construc-

ción edificio correos se espera viva discusión. También se tratará del pago de deudas de Ultramar.

El lunes se dará cerrojazo a las Cortes, según manifestación ministros.

Bobo en un convento

Telegrafian de Soria, que ayer fué robado un convento de aquella ciudad, llevándose ladrones objetos valor y metálico. Ignórase por donde entraron, si bien se cree les fué franqueada la puerta.

Blasco en Madrid

Ha llegado de Valencia a esta Corte el Sr. Blasco Ibañez, con el fin de tomar parte en la discusión de su suplicatorio.

Maura y los suplicatorios

Continúa en el Congreso la discusión de los suplicatorios. Maura quiere que se dictamine sobre todos los que faltan, en breve. A última hora se dice que no se aprobarán y que desiste de su empeño el presidente del Consejo de ministros. El rumor es muy comentado e incomprendible.

Las tabernas y el descanso

Los taberneros de esta Corte han pedido al Gobierno que no se incluya a estos establecimientos en el descanso dominical. El asunto promete dar mucho juego.

Estafa

Ha sido encausado por suplantar una firma en una escritura de préstamo de 35.000 pesetas, el hijo de un general muy conocido en esta Corte.

De la guerra

Últimos despachos aseguran que hace dos días se está librando una gran batalla entre rusos y japoneses. Estos avanzan hacia Mukden. Faltan detalles.

AL PÚBLICO

El antiguo establecimiento de comestibles de Ramón Maicas, situado en el Paseo del Obalo, se ha trasladado a la calle del Salvador, números 31 y 33.

AGUAS Y BANOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glándulas, huesos y articulaciones, herpetismo, sifilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO
ATMÁTICO EN LA CÁMARA IN.
HALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO.
NO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL
VAPORAS Y TÉS
CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofularia, fosa faríngea, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia. Pídale siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 58, MADRID

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

IMPRENTA Y LIBRERIA

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquelas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

Eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.— Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva a la sangre elementos para Enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

Elixir Antibacilar Bonald

(Thiocol cromo-vanádico fosfoglicérico)

Combatte las enfermedades del pecho. Tubercolosis incipiente, Catarrhal bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, paludicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gigaés, 5.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



de la Real Casa

Patente de invención
per 20 años

Ha quedado comprobado por infinitas de eminentes médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasa), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo o le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Melchor Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazar, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO